



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

San Isidro de El General
03 de marzo del 2021
TRA-0068-21-SCM

Señor
Jeffry Montoya Rodríguez
Alcalde Municipal

ASUNTO: Oficialización letra del Himno del Cantón de Pérez Zeledón.

Estimado señor:

Para lo que corresponda le comunico que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 046-2021, acuerdo 03), celebrada el día 02 de marzo del 2021, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

CONSIDERANDO:

- 1-** Que mediante iniciativa para la oficialización de la letra original del Himno de Pérez Zeledón, presentada ante la Alcaldía Municipal por la señora Laura Mesén Méndez, directora de Escuela de Música Sinfónica, Adams Ruiz Ruiz, de La Asociación de Escritores y Editores de Pérez Zeledón y Don Luis Enrique Arce, se asigna a la Oficina de Gestión Cultural para que investigue e identifique la versión oficial de la letra del Himno de Pérez Zeledón.
- 2-** Que el artículo 7º de la Ley N° 6683 denominada "sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos" establece que: *"Toda persona puede utilizar, libremente, en cualquier forma y por cualquier proceso, las obras intelectuales pertenecientes al dominio público; pero si fueren de autor conocido, no podrá suprimirse su nombre en las publicaciones o reproducciones, ni hacer en ellas interpolaciones, sin una conveniente distinción entre el texto original y las modificaciones o adiciones editoriales"*.
- 3-** Que la letra de la hermosa melodía que nuestra Municipalidad ha reconocido por muchísimos años como Himno del Cantón de Pérez Zeledón, fue escrita por el reconocido autor genera leño Humberto Gamboa Alvarado q.d.D.g. y su música por el excelentísimo compositor Alfonso Quesada Hidalgo.
- 4-** Que de conformidad con la investigación realizada por la Oficina de Gestión Cultural, se determinó que la letra original del Himno del Cantón, es la que consta, en la pág. 204 de la Antología *"Pan de Tierra, un canto de amor, un canto a la tierra"*, cuya autoría está reservada al Poeta Rural Humberto Gamboa Alvarado, del que consta un ejemplar en la Biblioteca Pública Municipal.

Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
03 de marzo del 2021
TRA-0068-21-SCM
Página 2

- 1- Oficializar la letra del Himno del Cantón de Pérez Zeledón, para que en lo sucesivo sea reconocida la versión original del Poeta Rural Humberto Gamboa Alvarado que se detalla a continuación:

*"Pueblo noble por Dios protegido,
valle pleno de honor y de paz,
son tu gente y tu suelo sustento
del progreso y la prosperidad.*

*Un pasado de gloria estimula
a tus hijos que habrán de explotar
las enormes riquezas que ocultas
en tu entraña has sabido guardar.*

*Tu quehacer y cultura patentes
son un marco de esfuerzo creador*

*y seguros tus hijos avanzan
hacia un modo de vida mejor.*

*Tus montañas, tus ríos y tus climas
complementan la fuerza industrial
que a tu tierra dadora y fecunda
el Creador le ha sabido otorgar.*

*Valle inmenso, futura provincia
de un país de trabajo y de paz.
con la fuerza vital del presente
un futuro, grandioso tendrás."*

Fuente: Libro Pan de Tierra, un canto de amor, un canto a la tierra, Antología del Poeta Rural Humberto Gamboa Alvarado. Pág. 204

Se solicita acuerdo en firme".

Sin más por el momento, se despide.

CONCEJO MUNICIPAL

Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal

AHQ

\\secre06\GESTIÓN 2021\0-NIVEL POLÍTICO\02 ALCALDÍA MUNICIPAL\02 Alcaldía\02.1 CORRESPONDENCIA ALCALDE\TRA-0068-21-SCM (046-21 Oficialización Himno PZ).doc